



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-003/2026

"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO GENERAL
DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"
(SEGUNDA VUELTA)

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:30 horas** del día **29 de junio de 2026**, en la Sala de Juntas de la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas 2305 Zona 1, Interior "L-11" y "L-101", Colonia Las Torres, C.P. 44920, Guadalajara, Jalisco, conforme a lo dispuesto en los artículos 63 y 72 la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 63 del Reglamento de la Ley en cita, así como el punto 3 de las Bases de licitación antes mencionada, se reunieron el **L.C.P. José Fonseca Ramírez**, Jefe de la Oficina de Contabilidad, en representación del Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, así como la **C. Carmina Morales Rodríguez**, Representando al Área Requirente, en presencia de los testigos: **Lic. Diego Antonio Espinosa Zárate** y **Lic. Guadalupe Araceli Muñoz Murillo**, todos adscritos a este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por lo que, se procedió a levantar el acta correspondiente a la Junta Aclaratoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-003/2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO GENERAL DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO" (SEGUNDA VUELTA)**, al tenor de lo siguiente:

I. Conforme a las Bases de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-003/2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO GENERAL DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO" (SEGUNDA VUELTA)**, en lo subsecuente (**Las Bases**), los participantes (**LICITANTES**) interesados deberían de presentar por escrito y/o mediante correo electrónico, las preguntas que tengan conforme al modelo del formato del (**Anexo 2**), firmado por el "**LICITANTE**" en el domicilio de las oficinas de la Convocante y al correo carmina.morales@tjajal.org y/o ana.sedano@tjajal.org en formato WORD, en la que se dará respuesta únicamente a las preguntas presentadas a más tardar a las **12:30 horas** del día **25 de junio de 2026**, en la **Unidad Centralizada de Compras** de este Tribunal.

II. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente **CONVOCATORIA**, deberán presentar un escrito, en el que exprese su interés en participar de este **PROCESO**, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos, los datos generales del interesado.



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

III. **Se hace constar**, que hasta las **12:30 horas** del día **25 de junio de 2026**, no se recibieron preguntas ni solicitudes de aclaraciones.

IV. En virtud de haber agotado la etapa de junta aclaratoria y no habiendo otro hecho que hacer constar, ya que no se presentaron preguntas ni solicitudes de aclaraciones, se da por concluida la presente acta, siendo las **12:40 horas** del día **29 de junio de 2026**, firmando en ella para constancia quienes intervinieron, en presencia de dos testigos.

L.C.P. José Fonseca Ramírez

Jefe de la Oficina de Contabilidad, en representación del Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Carmina Morales Rodríguez
C. Carmina Morales Rodríguez

Representando al Área Requiriente de este Tribunal

Lic. Diego Antonio Espinosa Zárate
Testigo

LIC. Guadalupe Araceli Muñoz Murillo
Testigo